Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2024

Señor(a)
USUARIO ANONIMO
Bogotá

Asunto: Requerimiento SDQS 4908872024

Respetados señores:

En atención al escrito presentado en el buzón de sugerencias de este Despacho, que da lugar al número de radicado de la referencia que dice: "*que la atención sea mas rápida por favor*"

Con la información por usted suministrada no es posible establecer claramente cuál fue la situación concreta que le hizo considerar que hubo alguna demora en la atención, toda vez que la Secretaria Distrital de Integración Social diseño la Ruta Interna de Atención para las Comisarias de Familia por Niveles los que tienen unos tiempos establecidos y que en algún momento en algunos de estos podría extenderse ya sea por el alto volumen de afluencia de usuarios o por la complejidad de caso, no obstante , siempre buscando garantizar una atención de calidad y oportuna al usuario.

Con lo anterior, damos por atendido el requerimiento de la referencia.

Cordialmente,

DORIS RAMIREZ RAMIREZ
Comisaria de Familia
e-mail:comisaria_usme2@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS,** con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Jeimy Sierra – Auxiliar administrativa
Revisó: Doris Ramírez – Comisaria de familia
Aprobó: Doris Ramírez – Comisaria de familia